

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 25
SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a cinco días del mes de Agosto del año dos mil trece, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:00 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 25 presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores concejales, Humberto Díaz Pino, Don Juan Pérez Riveros, Doña Ximena Meneses M., Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Césped Contreras, Don Belisario Bastias Espinoza, y la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los señores concejales y da por iniciada la reunión ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 25 del día Lunes 05 de Agosto, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente

Tabla:

- **CORRESPONDECIA**
- **APROBACION O RECHAZO DE SOLICITUD FERIA EN LO MIRANDA**
- **VARIOS**

El Señor Alcalde Don Boris Acuña da la palabra a la Señora Secretaria Municipal para que lea la correspondencia

Lo Miranda: 25 de Julio del 2013

De Presidente del Club Deportivo Atlético de Lo Miranda

A: Concejo Municipal Ilustre Municipalidad de Doñihue

Junto con saludarle, quisiéramos solicitar su análisis y aprobación de la siguiente modificación en la subvención año 2013

Nosotros postulamos a la subvencionada 2013, solicitando un monto de \$ 2.500.000.- para comprar un tractor cortador de césped para nuestro estadio, pero el monto aprobado como subvención fue por \$ 500.000.- como este monto no nos permite comprar el tractor antes mencionado, ya que, no contamos actualmente con recursos propios para cubrir la diferencia del costo real del tractor.

3	Avda. Pedro Aguirre Cerda (principal)	200
4	Población Santa Cristina	200
5	Las vertientes	100
6	Rosa Zúñiga hasta Psje.la Higuera	100
7	Avda. Pedro Aguirre Cerda- Sur	200
8	Vicente Carter	150
9	Santiago Droguett	100
Total		1.500

Saluda Atentamente

Fernando Araya Cerda
SECPLAC
Municipalidad de Doñihue

Doñihue, 05 de Agosto del 2013

Señor Alcalde Don Boris Acuña, Señores Concejales Humberto Díaz, Juan Pérez y la Señora Concejala Jeannette Quiroz, el motivo de la presente para agradecer el apoyo y cooperación a la junta de vecinos villa Centro de Doñihue, para la fiesta del día del niño que se llevo a cabo el sábado 03 de Agosto, en la multicancha de nuestra villa, por su cooperación se hizo posible y en donde participaron 115 niños que viven en la villa.

Atentamente

Junta de Vecinos Villa Centro de Doñihue

I. Municipalidad de Doñihue
DIRECCION DE OBRAS

MEMO N° 068
ANT: Solicita Feria

Doñihue, 08 de Agosto de 2013

DE : RODRIGO CALDERON PERALTA, CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS (S)

A : BORIS ACUÑA G. ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL

PRESENTE

1.- Mediante el presente me dirijo a Ud., para dar respuesta a la solicitud, respecto a la autorización para la instalación de Feria Libre en la calle El Peumo en la Localidad de Lo Miranda, durante los días sugeridos:

2.- para su conocimiento, se realiza visita al sector, donde se concluye que no existen inconvenientes en la ocupación de dicha arteria en lo referente a la

circulación vehicular por cuanto no es de gran flujo, exceptuando el acceso en cada boca calle al interior de las Poblaciones existentes en su entorno.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.

RODRIGO CALDERON PERALTA
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS (S)

I.MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO DE SALUD

OF. N° : 382
MAT.: Envía Bases llamado a Concurso
Doñihue, 24 de Junio del 2013

DE : CARLOS VÉLEZ SILVA
JEFE DEPTO. SALUD MUNICIPAL DE DOÑIHUE

A : SEÑOR ALCALDE I. MUNICIIPALIDAD DE DOÑIHUE
DON BORIS ACUÑA GONZALEZ

Junto con saludar, adjunto me permito enviar a usted, Bases llamado a Concurso cargos de Planta Salud, Médicos (2 cargos) y 1 cargo Cirujano Dentista para CESFAM Lo Miranda. Con el fin ser presentadas antes el Honorable Concejo municipal de Doñihue, para su aprobación según corresponda.

Para su conocimiento y fines
Saluda Atentamente

CARLOS VÉLEZ SILVA
ENCARGADO DEPTO. DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

MEMORANDUM INTERNO N° 8

Doñihue, Agosto 01 del 2013

Por favor llevar a Honorable Concejo Municipal Modificación Presupuestaria 2013

GASTOS

Aumenta

29.01 Terrenos M\$ 40.000.-

GASTOS

Disminuye

29.02 Edificios M\$ 40.000.-

Por compra de Terreno Cementerio y Centro de Doñihue.

DANTE HERRERA CARIZO
JEFE DE FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y PATENTES

OFICIO INTERNO N° 58
ANT.: Patentes Comerciales
MAT.: Envía Solicitud aprobación
Traspaso Patente de Alcohol
Doñihue, Agosto 01 del 2013

DE : DIRECTORA DE TRANSITO Y PATENTES
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SEÑORES
INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DOÑIHUE

PRESENTE.-

1. Por intermedio del presente, junto con saludarle, y en atención a solicitud de la Comisión de Finanzas, de informar por escrito en cada ocasión que se envíe una solicitud de patentes de Alcohol al Concejo, para su aprobación o rechazo, según el Artículo 65 de la Ley 19.704, se adjunta al presente lo siguiente:

PATENTE DE ALCOHOL SOLICITUD DE CAMBIO DE NOMBRE Y DIRECCIÓN

Giro : BOTILLERIA, DEPOSITOS DE VINOS Y LICORES
Nombre : ERIKA VARGAS NEIRA
Nueva Dirección : AVENIDA RANCAGUA N° 0213, DOÑIHUE.
R.U.T : 6.676.980-6
Documentos Presentados: Solicitud
Certificado de Antecedentes
Iniciación de Actividades S.I.I
Informe de Dirección de Obras
Informe de Carabineros de Doñihue
Informe de Junta de Vecinos

2.- Sin otro particular, para su conocimiento y fines, le saluda atte

MARIA DEYCI PEREZ GONZALEZ
DIRECTORA DE TRANSITO Y PATENTES

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Que en la correspondencia leída hay una solicitud del Club atlético de Lo Miranda, para que nos manifestemos a lo mejor no en este concejo si no que en el próximo para que se apruebe o rechace esa solicitud, con el fin de revisar el monto que se fue aprobada la subvención, en un proyecto diferente, por el proyecto que habían postulado.

El Señor Concejal Bastias dice: ¿tienen que cambiar el proyecto?

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Si ya que ellos quieren un cierre perimetral de la cancha.

La Señora Concejala Césped manifiesta que mejor se vote ahora.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Por eso votémoslo

La Señora Secretaria Municipal solicita votación para cambio de proyecto para el Club atlético de Lo Miranda que era para la compra de un tractor y lo cambian para el cierre perimetral, por un monto de \$ 500.000.-que fue aprobado por la subvención

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Césped	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

ACUERDO

Aprueba modificación Proyecto Subvención año 2013 Club Deportivo Atlético Lo Miranda: "Construcción Cierre Perimetral Campo Deportivo"

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Entiendo que en la correspondencia se les entregó a cada uno de los concejales el tema de las veredas o se leyó solamente.

La Señora Secretaria Municipal manifiesta que se leyó solamente, y se entregará una fotocopia a cada uno de los Sres. Concejales.

El Señor Concejal Bastias dice: Eso se va a presentar como proyecto

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No eso ya está aprobado, lo importante de esto que si ustedes tienen veredas que pueden incorporar, para que así quedemos de acuerdo en los trabajos que se tienen que hacer, bueno una vez que se entregue las fotocopias vean las veredas que se están proponiendo. Lo otro que tiene que ver con el segundo punto que es la solicitud por parte de los feriantes que ya se había presentado en este concejo municipal.

El Señor Concejal Pérez manifiesta que solamente había que regularizar

La Señora Concejala Céspedes dice: Es la que está en la villa el Bosque.

La Señora Secretaria Municipal dice: Sí

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: La villa el Bosque es la que da a la sede Unión Comunal.

La Señora Secretaria Municipal dice: Esto anteriormente se había aprobado en otro sector.

La Señora Concejala Meneses dice: Que ha esa calle hace tiempo que la estaban solicitando.

El Señor Concejal Pérez dice: ¿Cuál es la feria? La que se coloca en la avenida.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Si esa, lo que pasa que se esta haciendo un ordenamiento ya que es bueno que la feria salga de ahí, porque ya tienen personalidad jurídica y hemos trabajado un proyecto con ellos, vamos a trabajar nuevos fuentes de financiamiento como SERCOTEC, es importante que entiendan las personas que se están instalando personas de diversas partes de la comuna que aquí tiene que haber un ordenamiento y en base a eso hemos hecho esta solicitud y también hemos trabajado con esta organización.

El Señor Concejal Díaz dice: en relación a esta feria ¿las personas que trabajan ahí es de la comuna? Ya que entiendo que hay unas personas que son de afuera.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Me da la impresión que pueden ser uno o dos de afuera de la comuna, pero en general la mayoría son de acá.

El Señor Concejal Díaz dice: La feria de las pulgas trabaja con gente que es de la comuna y a dado bastante existo ya que escuchado algunos comentarios de que podríamos replicar las ferias ya que el día miércoles se coloca una en cerrillos, pero precisamente me detengo en sus palabras en regularizar esto, porque si no cualquier grupo en un momento determinado puede organizar una feria y se va terminar el camino Camarico y va que dar bueno para colocar una feria ahí.

El Señor Concejal Pérez dice: Estoy de acuerdo con el progreso de la comuna y los avances y todo esto tiene que ir acompañado del reglamento, creo que cuando uno autoriza alguna feria y con la experiencia que hemos tenido en los otros periodos ya que se han autorizado feria y hemos ido a pelear en algunos sectores ya que los vecinos no están de acuerdo con eso, pero independiente de eso, a lo que quiero llegar que una buena idea la feria de las pulgas en Lo Miranda, pero estamos viendo que hay mucha gente que esta trabajando ahí los días domingos de la comuna, pero también hay gente de fuera de la comuna, pero cuando hablamos de regularizar y priorizar y darle trabajo a la gente de nuestra comuna, ya que si buscamos el listado y emplazo al concejo que pidamos el listado de la gente que esta trabajando en la feria y ahí nos vamos a dar cuenta de los 50 que hay son 20 de la comuna y 30 de afuera no estamos beneficiando gente de la comuna ya que nadie sabe y cuando regularizamos tiene que ser como corresponde, si son con permiso gratis, pero es hasta donde quedamos hay que ver el tema como corresponde si queremos una regularización, si la feria de las pulgas se instalo el día Sábado en Lo Miranda a lo mejor el día Domingo se podría instalar en Doñihue. La feria que se instala en la avenida hay gente de Lo Miranda y gente de afuera ya que los veo, pero no podemos decir que en esta feria que se instala en la avenida Pedro Aguirre Cerda son de Rancagua y de Lo Miranda ya que no tenemos un desglose a quien le estamos autorizando y a quienes le estamos entregando las herramientas para seguir trabajando, porque hace poco vimos una inauguración a las mujeres temporeras con varias cosas, algunas vendían detergentes y no las veo en esa feria de la avenida y veo que al frente del Consultorio de Lo Miranda se instalan vendedores de ropa, plásticos y varias cosas mas, entonces regularizamos por un lado y se nos escapa por otro lado.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Lo primero hay que decir que no había un orden en eso y el orden lo tiene que dar las mismas personas interesadas ¿Cuál es la lógica de esto? Tanto la feria de Lo Miranda y como la feria de las pulgas de Lo Miranda esas dos son organizaciones cuyos dirigentes son de Lo Miranda ¿cual es la forma que como municipalidad lo relacionamos?, nosotros le entregamos la facultad a ellos de elegir, porque nosotros no podemos hacer ese trabajo, ellos los plantean esta es la cantidad de personas en el caso de la feria, se instalan los días martes en la mañana, estas son las 15 personas que llegaron a formalizarse. Les dijo que es esa la asamblea que va poder ingresar a más personas, ustedes nos entregan el listado, nosotros les entregamos los permisos nos comprometemos unos meses de gratuidad, una vez que se instalen nosotros

vamos a mandar el inspector para que fiscalice esta situación, esa es la manera ya que ellos colocan el orden, esa intervención es decir que van a ingresar a las personas por la municipalidad eso nos provoca un caos, además se formarían una cantidad de problema en termino de los rubros que se ofrecen, lo mismo pasa con la feria de las pulgas, son los dirigente y la asamblea que tiene la facultad para organizar esa feria y hacer ingresar a las personas que ellos les convengan no somos nosotros y nos van hacer llegar el listado para extender los permisos municipales que correspondan y también fiscalizar en el momento que corresponda y ahí es la mejor manera que no evitamos los malos ratos y cada vez que a mí me han venido a pedir y a solicitar para cualquiera de las dos feria los mando hablar con los dirigentes.

El Señor Concejal Bastias manifiesta que los integrantes nuevos de la feria tienen que pagar el permiso que corresponde.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Quiero mencionar que los meses abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre son meses muy complicado para la gente, nosotros les decimos que se pueden instalar por estos meses y no les cobramos para ver como resultaba de mas, ya que puede ser un riesgo ya que puede ser que le cobremos mas y no resultara, entonces nosotros tenemos la cantidad de meses que estamos entregando a ellos y una vez que se regularice esto vamos a empezar a cobrar sin duda.

El Señor Concejal Bastias dice: Tiene que pedir el listado a cada dirigente ya que muchas veces llega mucha gente de Rancagua y hasta de Santiago.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Eso me parece una buena idea que exista ese espacio.

El Señor Concejal Bastias dice: Por eso les digo que la gente no se aproveche de esa situación, porque hay que darle la posibilidad a la gente nuestra.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pero que la gente nuestra le está abriendo las puertas a esas personas, nosotros no hemos sido lo que hemos abierto esa puerta, son ellos los que mandan en esa organización.

La Señora Concejal Meneses dice: Las dos feria que conocemos, más la de acá en Doñihue que es la del día jueves en la Población O'Higgins que la hemos autorizado nosotros, pero efectivamente la feria que esta el día martes en Lo Miranda le sacamos personalidad jurídica, tiene una directiva y ellos tienen una nomina con cada uno de los socios que digamos, a mí me preocupa que esa directiva funcione, ¿sabe porque alcalde? Ya que frente de la Sor Teresa no se están colocando solo el día martes si no que casi todos los días, no sé de donde son esas personas, pero se colocan con zapatos y con diversas cosas, eso no es responsabilidad de la municipalidad y menos del alcalde ya que para eso está la directiva para ver si les va bien o mal. La idea del alcalde de sacar a la gente de la avenida y como tienen que salir de la avenida están solicitando la de la avenida

villa el Bosque, lo otro que le había prometido el alcalde que iba a limpiar la calle que se encuentra el gimnasio, en esa calle se van a poner ellos.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Se iban a poner ya que todavía estamos en conversaciones que nos traspasen esos terreno no podemos intervenir en un terreno que no sea nuestro.

La Señora Concejala Meneses dice: Eso es lo que tenía entendido del día martes.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Por eso que buscamos esa alternativa.

La Señora Concejal Meneses dice: Lo otro de la feria de las pulgas que dios quiera que le vaya bien ya que trabaja mucha gente y mucha de Lo Miranda, también van de Doñihue y de Rancagua también, pero hasta el momento ha sido un éxito, pero tienen el ordenamiento y les dijo que hablen con la Ximena ya que son los dirigentes que tienen que invadir ahí.

La Señora Secretaria Municipal dice: Quiero hacer alcance con respecto con lo que dijo la señora Ximena y que está regulado por ley, tal como dice la señora Ximena una de las ferias tiene su personalidad jurídica y dentro de los reglamento está establecido que es el territorio y estamos hablando del territorio de Doñihue, es responsabilidad de ellos si aceptan a una persona que es fuera de la comuna y que la municipalidad que a través del Departamento de Desarrollo comunitario va a tener que fiscalizar ese punto y informarlo al concejo y ellos van hacer los perjudicados ya que la ley es clara.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Entonces votemos la ocupación de espacio público.

La Señora Secretaria Municipal solicita votación para la instalación de la feria Libre, en la calle el Peumo en la localidad de Lo Miranda, los días martes.

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

ACUERDO

Aprueba instalación de Feria Libre en calle el Peumo de Lo Miranda, los días martes de 08:00 a 17:00 hrs.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Veamos el tema de las veredas, tenemos las calles contempladas que son Emilio cuevas son 250 metros lineales, Avenida Rancagua 200 metros, Avda. Pedro Aguirre Cerda (principal) 200 metros,

Población Santa Cristina 200 metros, Las vertientes 100 metros, Rosa Zúñiga hasta Psje. La Higuera 100 metros, Avda. Pedro Aguirre Cerda- Sur 200 metros, Vicente Carter 150 metros, Santiago Droguett 100 metros, si tienen alguna otra prolongarla.

La Señora Concejala Meneses dice: Alcalde una consulta que la Población Santa Cristina recuerdo que solicitaron ellos pavimentación de veredas, varios sitios.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Esto puede ser menos metros puede ser menos metros ya que hay una deuda con la población Santa Cristina.

La Señora Concejala Meneses dice: Se lo decía para que tuviera claro que ellos ya lo habían solicitado era para eso la plata.

El Señor Concejal Pérez dice: Estoy de acuerdo cuando nos presentan los proyectos y creo que uno como concejo la gente nos aleja por las veredas, creo que es buena oportunidad independiente que el Señor Fernando Araya allá detectado en algunos sectores que también podamos en el sentido de los concejales opinar ya que muchas partes que están esperando hace tiempo metros de veredas ya que un trabajo en equipo vale más que individual sería importante que lo invitaran, ya que a mí me gustaría ver la parte de la Santa Cristina porque estamos votando 200 metros, pero también estuvimos por arto tiempo la dirigente de la Santa Cristina discutiendo por las veredas ya que tenía un FONDEVE, no se si se acuerdan también en la Avenida Pedro Aguirre Cerda se dice 200 metros pero con el FONDEVE se han arreglado algunos sectores de la avenida, es bueno saber cuáles son los 200 ya que hay sectores que se pueden priorizar, es importante ver en el sitio ya que si se va a reglar en otro sector transita más gente como la plaza por ejemplo comparado con un sector que transita menos gente, la prioridad sería la plaza ya que sabemos que podemos tener una demanda si alguna persona se nos cae. Estoy de acuerdo con los proyectos, pero también estoy de acuerdo que se nos haga participe al concejo en ir a visitar estos sectores.

El Señor Concejal Bastias dice: ¿se pueden aumentar más metros?

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No, pero es un formalismo, si ustedes detectan otras veredas nosotros la vamos a arreglar no hay problemas, es solamente que ustedes digan.

El Señor Concejal Pérez dice: La idea no hay que cruzarse porque si ya se arreglo solamente falta que Fernando diga si amerita que se siga arreglando ese sector.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Esto es un formalismo para que los recursos lleguen, si el asunto después si le vamos a sacar metro a algún sector.

La Señora Concejala Céspedes dice: Lo que pasa que acá son como diez cuadra o doce cuadra en toda la comuna.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: ¿cómo se construye esto también?, se construye con las solicitudes de arreglo de veredas, y a lo mejor estamos considerando algunos sectores que ya está arreglado y vamos a tener que buscar otros sectores.

El Señor Concejal Pérez dice: Propongo que esto lo veamos en terreno, ya que se va aprobar sea bien ocupado, si hay que priorizar sector se tiene que hacer.

La Señora Concejala Quiroz acota que en Emilio Cuevas de la Laura Matus hacia Camarico las veredas están en súper malas condiciones, por la raíz de los árboles han levantado las veredas.

La Concejala Césped dice: Como dice Juan que tiene que ir con nombre y apellido, no se podría poner el nombre de las calles y después se distribuyen los metros o seria por un total de metros.

El Señor Concejal Díaz dice: Quisiera que se consideraran dos cosas que me parecen relevantes primero aquí va a cargo de la persona profesional que hizo el trabajo y fue a terreno y segundo el hecho de consultar a los vecinos, porque me refiero que me traje súper poco como por ejemplo a Vicente Carter tiene un sector más importante colocar las veredas que en otro sector en donde vamos intervenir nosotros en consultarle a la gente sobre todo cuando está bien organizada y pensamos nosotros que el próximo año pueden postular a otro proyecto.

La Señora Concejala Meneses dice: Pienso que 1.500 metros de veredas no es mucho, ahora efectivamente si empezamos a buscar hay mucho más sectores que hay que arreglar como avenida Cachapoal, Paradero N° 4, Cerrillos. En la calle Los Laureles entre la villa Hermosa hay que arreglarla.

El Señor Concejal Pérez dice: Alcalde aprobemos los 1.500 metros y después vemos los sectores.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Aprobemos los metros.

La Señora Secretaria Municipal solicita votación de acuerdo al concejo para la iniciativa 2013, por reposición de 1.500 metros de veredas en los diferentes sectores de la comuna.

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Césped	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

ACUERDO

Aprueba Iniciativa IRAL 2013: "Reposición de 1.500 mts., de veredas diferentes sectores de Doñihue.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Aquí hay un memorándum interno que lo leyó la señora Lilian esta es una modificación presupuestaria dice:

GASTOS

Aumenta

29.01	Terrenos	M\$ 40.000.-
-------	----------	--------------

GASTOS

Disminuye

29.02	Edificios	M\$ 40.000.-
-------	-----------	--------------

Ya que tenían \$ 22.000.000 y con el aumento quedan en \$ 62.000.000.-, ahí compra de terreno de Cementerio de Lo Miranda y Centro de Doñihue. La situación es la siguiente la prioridad número uno es el cementerio de Lo Miranda, hemos conversado con Don Patricio Soto y llegamos a un acuerdo que estamos haciendo las mediciones correspondientes para completar esto ya que se esta ofreciendo entre 20 a 25 metros hacia el costado de su terreno hasta el fondo. El nos quiere hacer una oferta por unas construcciones que quiere hacer en el cementerio para donarla, para que la Iglesia Católica de Lo Miranda junto con nosotros administre una cantidad de nichos, el es una forma que nos presento, lo consideramos bastante generoso y comprometido con Lo Miranda ya que el no quiere dinero porque nos esta donando, pero necesitamos recursos para concretar esto por eso que necesitamos la modificación presupuestaria, en cuanto tengamos certeza, porque aun no lo tenemos en la cantidad de metros ni a los valores totales, porque depende a donde se van a colocar los nichos y también a los mausoleos que van hacer familiar. Por esa razón estamos solicitando esa modificación presupuestaria, ahí también dice Centro Doñihue estamos trabajando a una posible compra que a lo mejor va ser en un par de meses.

El Señor Concejal Pérez dice: Ese terreno sería municipal o para la parroquia ya que el cementerio acá no es parroquial.

La Señora Concejala Meneses dice: Ese terreno va ser cementerio de Lo Miranda.

El Señor Concejal Pérez dice: ¿y cuál es el objetivo de ese terreno?

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Considera que el valor que se nos está poniendo es bastante exigible ya que tenemos algunas deudas que nosotros vamos a tener que reaccionar, esta la situación que es un parque kinesico, un hogar de acogida que en algún momento lo tendremos que tener el terreno y no los va a molestar absolutamente en nada ya que va estar en el centro de Doñihue y consideramos que sería una buena inversión y que en su momento lo vamos a

conversar con ustedes, porque este en perspectiva futura lo que nos prioriza en estos momentos es el tema del cementerio de Lo Miranda, por lo tanto me gustaría que viéramos esta situación para que lo votáramos y aprobáramos o rechazáramos esta modificación presupuestaria, esto queda para compra de terreno.

El Señor Concejal Bastias dice: No alcanza con \$ 20.000.000.-

El Señor alcalde Don Boris Acuña dice: Quedarían \$ 62.000.000.- para la compra de terreno.

El Señor Concejal Díaz dice: En el caso de Doñihue quedaría abierto para ver en que lo ocupamos.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Lo que pasa por una negociación ya que el terreno que se está ofreciendo son 8.000 m², el centro de Doñihue no es barato pero se nos está ofreciendo 0.8 UF con posibilidad con cuatro cuotas anuales, esto lo podemos reducir de acuerdo que hagamos el ejercicio presupuestario, pero lo que nos preocupa en estos momentos es el cementerio de Lo Miranda.

La Señora Concejala Quiroz dice: El terreno de Doñihue está incluido en lo que vino a presentarlo ese caballero en esa vez.

El Señor alcalde Don Boris Acuña dice: No hay ningún proyecto determinado, nosotros decimos necesitamos terreno para proyectos de pronto necesitamos un parque central, un parque kinesico, hogar de acogida y para eso necesitamos terreno ahora, ahora nos están ofreciendo un terreno que accesible a nuestro presupuesto no sería malo tenerlo.

La Señora Concejala Quiroz dice: No solamente me quedaba la duda, ya que no quedaba claro.

El Señor Concejal Pérez dice: O se puede interpretar de otra forma, mejor comprar el terreno y dejarlo abierto ya que pueden llegar otras iniciativas para ocuparlo.

La Señora Concejal Meneses dice: Lo primero que hay que hacer con esos \$ 62.000.000.- es ver el tema del cementerio y lo que quede será para un centro sin nombre como dice Juan para que no se preste para otra cosa.

La Señora Secretaria Municipal solicita votación para la modificación presupuestaria para compra de terrenos

GASTOS

Aumenta

29.01	Terrenos	M\$ 40.000.-
-------	----------	--------------

PATENTE DE ALCOHOL SOLICITUD DE CAMBIO DE NOMBRE Y DIRECCIÓN

Giro : BOTILLERIA, DEPOSITOS DE VINOS Y LICORES
Nombre : ERIKA VARGAS NEIRA
Nueva Dirección : AVENIDA RANCAGUA N° 0213, DOÑIHUE.
R.U.T : 6.676.980-6
Documentos Presentados: Solicitud
Certificado de Antecedentes
Iniciación de Actividades S.I.I
Informe de Dirección de Obras
Informe de Carabineros de Doñihue
Informe de Junta de Vecinos

2.- Sin otro particular, para su conocimiento y fines, le saluda atte

MARIA DEYCI PEREZ GONZALEZ
DIRECTORA DE TRANSITO Y PATENTES

La Señora Concejala Meneses dice: ¿de dónde es la patente?

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Es de Avenida Rancagua.

La Señora Secretaria Municipal dice: Lo que esta solicitando el cambio de nombre, se mantiene la patente pero se cambia solamente el nombre, solo se está traspasando

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Solicite votación

La Señora Secretaria Municipal dice: Solicita votación para la aprobación del traspaso de la patente de alcoholes

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

ACUERDO

Aprueba cambio de nombre y dirección de Patente de Alcohol Rol 40045 a nombre de Erika Vargas Neira, dirección Avenida Rancagua N° 1213.

Después tenemos las bases del departamento de Salud a cargo dos médicos y cargo de cirujano dentista para el CESFAM de Lo Miranda. Los médicos son 44 horas, dos cargos para médicos con 44 horas para el CESFAM de Lo Miranda en categoría A y un cargo de cirujano dentista 44 horas CESFAM de Lo Miranda, los requisitos son los que están establecidos en la ley en el artículo 13 de atención primaria de Salud, para eso tiene que presentar una declaración jurada simple, haber aprobado nivel básica y el título profesional que requiera el cargo, salud tenerla compatible para ingreso de la administración pública, para postulados tienen que ingresar la documentación que se indica y tiene que venir en un sobre cerrado, con una carta dirigida al alcalde, con currículum, certificado de nacimiento, certificado de situación militar. Los factores del fin del cargo 40% y 40 puntos, experiencia laboral 20% 20 puntos, capacitación 10% 10 puntos y entrevista 30% 30 puntos. Esto será evaluado por una comisión. Perfil del cargo puntaje máximo 40 puntos, acreditar habilidades y/o en atención primaria 20 puntos, acreditar manejo de programas de Salud 10 puntos, acreditar habilidades en manejo en tema de CESFAM 10 puntos, experiencia laboral como profesional de Salud puntaje máximo 20 puntos, experiencia de Salud de 0 a 6 años 5 puntos, de 7 a 10 años 15 puntos, de 11 y más 20 puntos. Capacitaciones 1.000 puntos, capacitación relacionado en temática de Salud 5 puntos, pos título o diplomado en temática de Salud 5 puntos y la entrevista personal puntaje máximo 30 puntos. Puntaje a cirujano dentista los factores del fin del cargo 40% y 40 puntos, acreditar manejo en atención primaria 20 puntos, acreditar manejo de programa de Salud 10 puntos, acreditar manejo de conocimiento de CESFAM 10 puntos, experiencia laboral puntaje máximo 20, 0-6 años 5 puntos, 7 a 10 15 puntos, 11 y más 20 puntos, capacitación puntaje máximo 10 puntos, relacionado en temática de Salud 2 puntos, congreso relacionado a temática de la Salud 3 puntos, pos título y diplomado en temática de Salud 5 puntos, entrevista personal puntaje máximo 30 puntos. Serán convocados a la entrevista personal aquellos postulantes que abstengan 40 puntos en la sumatoria del perfil del cargo, experiencia laboral y capacitación. La entrevista contará con seis preguntas que tendrá un puntaje máximo 5 puntos a cada una, capacitación se otorgará puntaje debidamente acreditada en el ámbito profesional, presentación de certificados originales o legalizados, puntaje mínimo para optar a la terna del respectivo concurso es de un total de 60 puntos, debido como resultado a la sumatoria de los tres factores revocado por carga. La presentación de antecedentes será presentada en un sobre cerrado, el sobre deberá ser entregado en la oficina de Salud Municipal, ubicado Dr. Sanhueza N° 03 Doñihue, a partir del 12 de Agosto, en horarios 08:00 a 16:00 hrs. Hasta el 13 de Septiembre del 2013, el sobre tiene que llevar el nombre del postulante y el cargo, por solo hecho de presentación de antecedentes se entenderá hecho el postulante del concurso y verificando la concordancia del concurso y los antecedentes, cualquier duda del concurso será resuelta por la comisión del concurso. Publicaciones aviso a las municipalidades de la sexta región el día 12 de Agosto del 2013, publicaciones en el diario municipal el día 12 de Agosto del 2013, entrega de base el día 12 de Agosto del 2013, en el departamento de salud municipal en horarios de oficina de 08:00 a 16:45 hrs., el proceso será el 13 de septiembre del 2013 en un sobre cerrado. Evaluación y preselección de los antecedentes el día 24 septiembre del 2013. Entrevista el día

25 de Septiembre del 2013, en el departamento de Salud municipal desde las 09:30 hrs., el día de la entrevista los postulantes tendrán que acreditar los antecedentes de la letra a, b y e del punto número 2 requisitos generales mediante documentos o certificados oficiales autentico. Evaluación psicológica el día 25 de Septiembre la terna seleccionada será evaluada por un psicólogo y entrega de un informe previo al alcalde. La comisión será integrada de acuerdo al artículo 35 de la ley 19.378 estatuto de atención primaria de salud municipal, jefe departamento de Salud Municipal Doñihue, Director de CESFAM Lo Miranda, encargado de adulto de Lo Miranda, encargado programa Odontológico de la comuna, Ministro de Fe de la dirección Servicio de Salud de O'Higgins y dos Honorables concejales veedores del concejo. Notificación los resultados del concurso el día 27 de Septiembre del 2013. Desempeño del cargo el 01 de Octubre del 2013. El postulante que fue seleccionado tendrá que presentar toda la documentación del punto C en originales hasta el día 15 de octubre del 2013 para registro de Contraloría Regional

El Señor Concejal Díaz dice: Frente al tema de salud igual preocupado, porque podría solucionar la problemática ya que unas personas me contaron el otro día que tenían control al CESFAM y cuando llegaron no había medico y era gente del adulto mayor, llame para consultar y me explicaban que hay artos médicos que trabajan aquí y en el hospital regional, ellos trabajan sin horario fijo. Lo que quiero preguntar que con esto tendríamos los cinco médicos o los cuatros médicos y medio que teníamos presupuestado.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Hemos avanzado bastante en solucionar el tema de los médicos, pero se nos complico bastante con la renuncia de la Doctora Iriarte en Lo Miranda, ella cumplía un turno de 44 horas mas la extensión horaria y teníamos visto un medico que se llama Carlos Villagra para venir a ocupar los horarios de Doñihue que ya esta fallando, pero por la Doctora Iriarte se va el doctor Villagra para cumplir las mismas funciones. En los próximos días ya vamos a concretar una solución definitiva en Doñihue en tema de Médicos, pero siempre estamos expuesto que los médicos se enfermen, pidan permisos, tengan capacitación o como cualquier que eche a perder la programación que tenemos.

El Señor Concejal Pérez dice: También voy a decir algo, pero es un caso puntal a mí me consta que la doctora se fue, porque fui a conversar con ella, se fue por un tema de plata, le ofrecieron un poco más y no se acuerdan como llegaron acá, cuando es un tema de plata los olvidamos de todo. Si nosotros queremos mantener los médicos tenemos que trabajar con los de la comuna y hacer un compromiso, porque si no va a pasar lo mismo que en todos los consultorios y tienen todo su derecho, no podemos pensar que un medico va estar 20 años acá en la comuna.

La Señora Concejala Céspedes dice: Era un poco lo que decía Juan, pero creo que hay que afirmar un tema de medico ya que kinesiólogo, dentista, encuentras con mas facilidad, pero la consulta es que el cargo de los médicos ya están es solamente es para regularizar y entrar a la planta, eso seria un compromiso con el

Vinuesa el es uno de los médicos que va a postular y el cargo del dentista también esta, supongo que los médicos que postulen no queden ya que tienen bajo puntaje, no hay ninguna posibilidad que los médicos que ya están trabajando tengan un puntaje.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña acota que no se si en el ámbito legal se pueda asegurar.

La Señora Concejala Céspedes dice: Ya que pueden venir otros médicos de afuera.

La Señora concejala Meneses dice: Creo que los puntajes van a quedar los mismos médicos. Cuando estaba la doctora Iriarte era excelente sobre todo con los niños, después llegó otro médico que ojala tenga las mismas capacidades, pero creo que igual se puede concretar otro médico más que va ser para Doñihue ya que ha habido más problema que en Lo Miranda.

El Señor Concejal Bastias dice: Si ustedes saben es muy difícil de conseguir médicos, entonces hay que dejar los puestos para los médicos que están. Hay que ser un esfuerzo de tener cuatro médicos en la comuna, el concurso que se va hacer va ser difícil de que vengan más médicos.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: En ese sentido quiero hacer saber tres situaciones para empezar a trabajar en los posibles problemas que tengamos primero la asignación de los médicos que estamos otorgando nosotros de \$ 750.000.-, voy a proponer un aumento \$ 1.000.000.- estamos pasado en \$ 400.000.-, nosotros tratamos el tema bien cercanamente y era imposible para nosotros, hubiesen sido \$ 250.000.-, convocamos un concejo extraordinario y lo solucionamos en cinco minutos, voy a proponer próximamente en subir las asignaciones de \$ 750.000.- a \$ 1.000.000.-, segundo tenemos un convenio con la USACH hay niños que están acá que hay uno que se quiere quedar, tengo una reunión con el Decano de Medicina de la Universidad de Santiago para profundizar para afianzar mucho más el convenio en el mes de Marzo o Abril, por lo tanto estamos reaccionando sobre eso, los internistas han reaccionando bien y han tenido una buena participación me han ayudado bastante a llevar este problema, queremos traer mas de la Universidad de Santiago, creo que en Lo Miranda tenemos la situación controlada y Doñihue tiene bastante problemas por eso que estamos viendo el presupuesto para ver los que se puede hacer. Quiero comunicar que el Tecnólogo médico don Juan Carlos Mundaca se gano una beca a Barcelona, así que nosotros lo estamos apoyando ya que el salió con esta postulación esperemos que estudie y profundice el trabajo que ha hecho acá.

La Señora Concejala Céspedes dice: ¿Por cuánto tiempo va?

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No tengo claro aun, por ese tiempo vamos a contratar otra persona. Pidamos la votación de estas bases.

La Señora Secretaria Municipal solicita votación para la aprobación de bases del llamado a Concurso para los de la planta de Salud 2 medico y 1 cirujano dentista para el CESFAM de Lo Miranda.

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

ACUERDO

Aprueba Bases Generales llamado a Concurso cargos de planta de Salud: Médicos (2 cargos) y Cirujano Dentista (1 cargo) para CESFAM de Lo Miranda.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: En el tema varios hay dos situaciones que es para nosotros no se si se acuerdan del colegio Cerrillos estaría aprobado, oficialmente lo van a probar después, esto es un esfuerzo bien grande del DAEM y además no fue presentado por acá si no que fue por el MIMVU y con todo los planos arquitectónico con toda las reuniones de la comunidad.

La Señora Concejala Meneses dice: Con respecto a Cerrillos se ampliarían cursos.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Lo otro que estaría aprobado el proyecto del Jardín infantil para Lo Miranda y eso se haría en el terreno de don Patricio Soto, se acuerdan ya que ahí nos dono. Ese jardín va dar cuenta a dos jardines estacionales o laborales que son los Pollitos y los Arbolitos. Lo tercero que estamos trabajando en la ampliación de Jardín infantil Machita de Colores.

La Señora Concejala Meneses dice: Sabe alcalde quiero agradecerlo a todas las personas de Educación ya habían dicho que se podían ampliar el jardín de cerrillos, sin embargo presentaron el proyecto.

El Señor Concejal Díaz dice: La verdad que son tres proyectos de educación bastante importante que han trabajado con el equipo con el DAEM, es importante ir integrando proyectos con ellos. Estoy bastante preocupado ya que no se que pasa con el camino de Doñihue en relación a una señaletica, ya que aquí se hablo del doble del transito, creo que absolutamente necesario ya que hay una problemática muy grande de Vicente Carter hacia acá. Lo segundo que me llamaron por el entorno de la discoteque no se si hay un escrito ya que hay muchos problemas durante y después de la ida de los jóvenes de la discoteque y me preguntaban ¿cual es el rol nuestro en la discoteque?, ya que se esa

discoteque fue sacado por jóvenes de Doñihue, por lo tanto nosotros lo autorizamos, por lo tanto está pagando esa patente que es obvio o solamente se transfirió ya lo que están ocupando y no son de la comuna, me preocupa ya que el rol fundamental es de Carabineros mas allá como municipio, pero de todas maneras son vecinos de Doñihue, esas problemáticas son bastante importante y son vecinos de Doñihue y es bueno de analizar el tema, esa problemática es bastante importante e incluso los vecinos de Vicente Carter en tomar una medida en relación a la velocidad, porque la velocidad de las calles esta haciendo como alternativa. Estaba viendo la posibilidad de lomo de toro, pero me han dicho que es bastante complicado de instalarlo, pero la única forma que seria subsanar y esa problemática de Vicente Carter pasa en otros sectores de la comuna.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Las calles son del SERVIU, este proyecto de intervención urbana se converso hace mucho tiempo y se hicieron muchas reuniones y los vecinos no participaron, este proyecto es de ocho meses y cada vez se iba achicando más. Cuando lleguen estas empresas la unidad técnica es el SERVIU y nosotros hemos presionado mucho a las empresas ya que tienen plazo hasta Diciembre, nosotros lo que estamos pidiendo que en las vías urbanas sean primeras en entregarse. Espero que el cambio de tecnología ayude a mejorar a las condiciones de la seguridad de las personas. El asunto de los lomos de toro ahí les voy a pedir ayuda para que ustedes también para que no los pase lo mismo que las veredas.

La Señora Concejala Quiroz dice: Con el tema de las calles todavía me preocupa la calle de la radio ya que hay equipo que detecta los hoyos y a mi me gustaría que se hiciera un recorrido ya hay bastantes eventos. Lo otro es el tema lo que estaba diciendo Humberto sobre la discoteque nosotros también tenemos que ser cuidadoso, si nosotros a los jóvenes no le estamos dando mucho apoyo, tenemos que dejarlos que tengan un espacio si bien es cierto no es gente de acá los dueños, pero hay jóvenes de Doñihue que trabajan ahí, esa parte abría que verlo. Lo otro que esta carta de las Tres Esquinas eso queda ya resulto porque no se a cambiado el nombre.

La Señora Concejala Meneses dice: Sobre el tema de seguridad ciudadana fui a un congreso de Seguridad Pública, esto no es llegar y actuar ya que hay que tener recursos. Esto es un trabajo bastante grande y la jefa de Seguridad ciudadana va a venir a Pichidegua y le pedimos a caso podía pasar por Doñihue a ver si nos puede explicar todo con la comunidad y carabineros ya que no es lo mismo trabajar aquí que en Santiago. Lo que me quedo claro es que tienen las ganas de trabajar, lo que tengo que hacer es llamar a la jefa de Seguridad pública para cuando vengán a Pichidegua puedan pasar a Doñihue para que nos enseñen las primeras etapas. Ese congreso fue muy bueno. Quisiera consultar alcalde que sucede el tema de las licencias para conducir ya que hemos perdido mucha plata ya que se habían comprado las implementaciones, porque es muy importante.

El Señor Concejal Pérez dice: la concejala en una reunión solicito el letrero no estacionar en la Villa Sor Teresa y la UCAM, fue un compromiso de Deicy que lo

iba a instalar y no se ha instalado, ya que siguen estacionándose vehículos, va a pasar un accidente muy grave y ahí lo vamos a lamentar, se ha dicho reiteradamente en este concejo y no se ha cumplido. No se si se les hizo llegar el memorándum a los dirigente sobre la entrega de juguetes, lo digo porque ya están solicitado las cosas. Es un sentir alcalde a nosotros cuando nos invitan a una ceremonia se debería hacer participe a los concejales ya que el otro día solamente participaba el Alcalde con la Directora del Servicio Nacional de la Mujer, creo que nosotros somos autoridades y que nos merecemos respeto, se que usted alcalde ha tenido la amabilidad de invitarlo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: He estado en ceremonia que he podido intervenir.

El Señor Concejel Pérez dice: Lo has hecho, pero esta vez no se pudo hacer. Lo otro que quisiera saber la fiesta del día del niño ya que quedaron de avisarnos, pero solamente se que va ser en Doñihue y Lo Miranda.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Van hacer los días 10 y 11 de Agosto, en cada plaza.

El Señor Concejel Pérez dice: Los vecinos que están ahí hicieron una solicitud que no han tenido del Departamento de Obras.

Los dirigentes de la Junta de Vecinos de Vicente Carter explican sobre una solicitud que ingresaron por el Departamento de Obras que ellos dijeron que en dos días daban una respuesta. Esta solicitud es para pedir que me ayuden a bajar la velocidad de los vehículos, porque ha habido tres accidentes uno de los accidentes fue grave ya que un vehículo que metido dentro de la casa. O ver la posibilidad de hacer lo antes posible lomos de toro, la hice el día 30 de julio y vine hoy pero nadie sabe de esa solicitud, pedí una audiencia con el director de Obras y el me dice que no puede hacer ya que no esta en el presupuesto, por lo tanto se nos deriva la solicitud al SERVIU y eso se nos alarga el plazo. Vengo alcalde para acá para saber como podemos bajar la velocidad de Vicente Carter, ya que escuche que están arreglando luminarias y le agradezco.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Nosotros estamos haciendo catastro en donde necesitan lomos de toro, no podemos y llegar hacerlo pero vamos a ver si podemos adelantar algunos lomos en proyecto del 2%

Los dirigentes de la Junta de Vecinos de Vicente Carter dice: Mientras tanto puedo hacer una solicitud para colocar señáletica.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Si siempre y cuando sea pasada por la oficina de Partes.

El Señor Concejel Bastias dice: Quisiera reclamar ya que el otro día estuve de duelo y justo callo lunes, por ese motivo no me cancelaron la dieta ya que la ley da autorización para que en esos casos se pueda ausentar.

La Señora Secretaria Municipal dice Don Belisario no se le pago la dieta ya la ley es bien especifica, tiene que ser su madre, padre o cónyuge, pero los otros familiares no esta contemplado

SESION ORDINARIA N° 25/2013.

BORIS ACUÑA GONZALEZ

ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO

CONCEJAL

JUAN PEREZ RIVEROS

CONCEJAL

XIMENA MENESE MENESES
CONCEJALA

JEANNETTE QUIROZ CALDERON
CONCEJALA

SYLVIA CÉSPED CONTRERAS
CONCEJALA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
CONCEJAL



LILIAN CONTRERAS BARRIOS

SECRETARIA MUNICIPAL